

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIOS DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana... 1 Pia. Mes. PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Pia. Trimestre. EXTRANJERO... 15 Pia. Trimestre. ULTRAMAR... 15 Pia. Trimestre. Por menor... Por mayor... MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA FOLIA LINEA. Los anuncios de primera plana, reclamamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad. ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NUM. 13.971.

Madrid, Jueves 7 de Mayo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA

Se vende un millón en buen uso por mil pesetas. — Arlabán, 8, cochera.

Vestidos alpaca ó piqué,

costura sastre, 30 pías. — Rodríguez, Plaza Angel, 6.

ASA ESPECIAL DE PATRONES.—ESPARTEROS, 8

LEÁSE EN LA CUARTA PLANA LOTERÍA.

ALCALIFE HERNANDO. BARQUILLO, 39, Pral., 11 á 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERIA ARAGONESA

sección domiciada en Zaragoza.

LA CRISIS OBRERA

Y LAS OBRAS PÚBLICAS

I

Es indudable que á consecuencia de la

persistencia que por ahóravamos han de manifestarse grandes necesidades en el país que sufrirá en primer término los agricultores, repercutiendo, como es natural, en la clase obrera. Esta crisis, que en plazo breve se impone, ha de merecer un estudio especial por parte de nuestros gobernantes, y un remedio preventivo donde puedan encontrar amparo las más perentorias necesidades de la vida.

Es práctica inveterada por los buenos principios de la economía, que á las grandes necesidades de los tiempos calamitosos respondan proporcionalmente la ejecución y desarrollo de las obras públicas; por este medio se remunera el concurso del trabajo, y á cambio, el país, encontrará más tarde los beneficios que reporta la realización de las nuevas obras.

Claro es que aquellos beneficios serían de tanta mayor importancia cuanto que las obras ejecutadas responderían á las necesidades más prácticas, y para este caso no habría otras como la ejecución de un bien estudiado plan de canales de riego, con lo cual se remediaría en el presente la crisis oronera por la escasez de las lluvias, y se prevenían para el futuro tan fatales consecuencias, pues transformadas en regadío gran número de hectáreas de terreno que hoy son de secano, no se harían tan lamentables la falta y á veces la oportunidad de las aguas pluviales.

Pero como no vamos á discutir lo que debiera ser, sino lo que puede hacerse á la vista de tan excepcionales circunstancias, claro es que aplaudiendo las iniciativas del señor ministro de Fomento que hallaron entusiasta acogida en el buen criterio de los temas consejeros, expondremos nosotros algunas ideas que, sin pretensión alguna, tenemos como realizables.

Dijimos al principio que las crisis obreras se combaten ó refrenan parcialmente en el desarrollo de las obras públicas, y como en las circunstancias actuales la urgencia de las resoluciones pudiera salvar grandes conflictos, necesitamos plantear á priori una cuestión tan esencial, como que sus términos resultan íntimamente ligados á las prescripciones de la ley, cuyo espíritu anima y hasta coarta las iniciativas.

En efecto, adquirida la obra por un contratista con excesiva rebaja en el presupuesto, ha de apelarse á cuantos medios estén á su alcance para ejecutar los trabajos con la mayor economía posible; esto es muy racional y hasta lógico.

Pues bien, comprendiendo aquel las circunstancias excepcionales que se le presentan, no es positivo pensar que tratará de lucrarse pagando los jornales á bajo precio? ¿Y no tendrá irremisiblemente que aceptar el obrero que exhausto de recursos sienta repercutir en sus oídos la voz de sérs queridos que le pedían pan?

A lamentables consecuencias y escenas de dolor pudiera conducir el procedimiento, porque sin combatir las crisis debido á la carestía de los artículos de primera necesidad y deficiencia de salarios, se impondrían á cada paso las huelgas y motines que dejaron siempre sus huellas teñidas con la sangre de las víctimas.

Ejecutar las obras por administración tiene grandísimas ventajas, es cierto, y en apoyo de este aserto pudieran acudir algunos ingenieros que hoy prestan sus valiosos servicios en la Junta central consultiva del cuerpo y que lo han ensayado en esta provincia entre otros, cuando á principios de invierno se producen esas manifestaciones de obreros en demanda de trabajo; los resultados que obtuvieron fueron sumamente satisfactorios y económicos, á los que deba sumarse la economía original del 15 por 100 del presupuesto, que es la cifra que se aumenta al coste material para formular el presupuesto de contrata.

Peró este sistema cuya aplicación en gran escala necesitaría quizás la venia de las Cámaras, impone además grandes sacrificios y no escasas contrariedades al personal facultativo, cuyas funciones deben aislarse de las puramente administrativas que siempre le ocasionan penosísimos deberes y hasta escrúpulos muy dignos.

Ahora bien, descartados los dos sistemas, ¿cuál sería el procedimiento más conveniente y más práctico? Pues aquel que participando de las ventajas de uno, carezca de los inconvenientes del otro; lo expondremos á grandes rasgos.

En casi todas las provincias existen contratistas muy conocidos del personal facultativo de las jefaturas, cuyas excelentes condiciones de honradez, probidad é inteligencia han sido comprobadas en cuantas obras han tenido á su cargo. Adjúdíquesele á uno de ellos ó á varios (según los trozos de que conste el proyecto) la construcción de las nuevas obras por el importe del presupuesto material, imponiéndoles ciertas condiciones restrictivas, en re las cuales se fijas la de que el precio de los jornales no había de ser nunca inferior á los que sirvieron de tipo para la redacción del proyecto.

Este objeto, el personal facultativo encargado de la inspección y vigilancia de las obras, extendería las papeletas de admisión en los trabajos, marcando en ellas el jornal del obrero, quedando, por consiguiente, á sus iniciativas el número de cuadrillas, desarrollo y organización detallada de las obras; los sobresueldos deberían intervenir diariamente las listas para garantizar á sus jefes del exacto cumplimiento de todas las disposiciones.

Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Así mismo, en el momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

Al momento de la medición, se le abonaría el importe de los jornales y los sobresueldos. Mensualmente se efectuaría una medición y valoración de las obras ejecutadas, á cuyas unidades se le aplicarían los precios del presupuesto abonando su importe total á la persona á quien se le hubiera hecho la adjudicación de aquéllas.

TRIBUNALES

Incidente sobre depósito.—La querrela de Cabrñana. Nuevo señalamiento.

En la sala primera de lo civil de esta Audiencia se ha celebrado ayer la vista de un incidente, que ha sido muy discutido por la gente de toga, á causa de la índole del asunto que en él se discutía.

Recordarán nuestros lectores que hace pocos días dimos cuenta de la vista de una causa seguida contra doña A. G. y don N., por el delito de adulterio, y que posteriormente fueron condenados á la pena de tres años de prisión.

Relacionado con este asunto está el incidente á que nos referimos. Al sorprender á los amantes el ultrajeado esposo, trató de depositar á su mujer en el convento de Santa María Magdalena, á lo cual se opuso la abadesa por hallarse doña A. G. en cinta.

Quedó en suspen

CUBA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Contramarcha de Maceo.—Encuentro con nuestras tropas.—En Candelaria.

Habana 5.

(Recibido el 6 a las dos tarde.)

Maceo, después de reunir nuevamente sus huestes, ha efectuado una contramarcha hacia el Sur, para eludir un nuevo encuentro con la columna reforzada de Suárez Inclán.

Por noticias incompletas se sabe que en jurisdicción de Candelaria, el cabecilla mulato y sus partidas han sostenido un empujeado combate con dos columnas que, en cumplimiento de la operación proyectada, han cortado el paso a los insurrectos.

Se cree que esas columnas sean las fuerzas del general Serrano Altamira y del coronel Viala.

Hay gran ansiedad por conocer los detalles de esta operación.

B. MARTÍNEZ.

Ataque a un poblado.—Defensa heroica. Zayas batido.—Fuerzas en auxilio.

Habana 6.

(Recibido a las siete de la tarde.)

Según noticias recibidas de las Villas, las partidas de Zayas y Vázquez han atacado en considerable número el poblado de la Esperanza (Santa Clara).

La guarnición, compuesta de un pequeño destacamento de Luzón, ayudada por los vecinos, hicieron heroica defensa rechazando a los rebeldes, matando a muchos é hiriendo entre otros al cabecilla Vázquez.

El incendio y el saqueo han producido grandes destrozos.

La columna Bazan persigue é los rebeldes.

B. MARTÍNEZ.

Regreso del general Pando.—Encuentros favorables.—Bajas insurrectas.—Noticias satisfactorias.

Habana 6.

(Recibido el 7, á las dos de la madrugada.)

El general Pando ha entregado el mando al general Pin, y en breve, como anunció, regresará á la Península.

Una partida de las que en Las Villas están á las inmediatas órdenes de Máximo Gómez, ha sido batida en Ciego Potrero y Taguasco, por fuerzas leales que causaron al enemigo muchas bajas.

El coronel Parejo, que está limpiando de rebeldes las zonas de cultivo, encontró varias partidas á las cuales hizo 19 muertos, ocupádoles muchas armas y caballos.

El teniente coronel Cano batió en Corral Falso á las partidas de Morejón y Aguilera, haciéndoles 11 muertos y muchos heridos.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y cuatro heridos.

Las noticias de otros encuentros menos importantes, verificadas en Pinar del Río, son también lisonjeras para nuestras armas.

B. MARTÍNEZ.

Varios combates.—Cabecillas muertos y cabecillas presentados.—Ataque á la línea de Mariel.

Habana 6.

(Recibido á las 9'45 noche.)

En Sancti-Spiritus, general Obregón, persigue poteros Campana, Ciego y Taguasco, é Máximo Gómez, que, con Carrillo, reúne elementos.

Coronel Pareja, zona cultivo Cienfuegos, hizo al enemigo 19 bajas y cogió 15 caballos.

Tuvo un guerrillero muerto. Guerrilla Nuevitas, reconocimientos Carratalá, dió muerte á cabecilla Azuca y dos más. Tuvo dos heridos.

Teniente coronel Saboya batió Morejón, Aguilera, Ganabria, emboscados en Jabuco, haciéndoles 11 muertos y muchos heridos. Columna cuatro heridos.

Capitán Romero alcanzó en potrero Zanetas y Limonar, acompañado del cabecilla Cagizote, presentado, á grupos rebeldes, haciéndoles varios muertos é heridos, y cogiendo 45 caballos.

Comandante Altolaqure, columna Almansa, batió partida Agramonte entre San Nicolás y Pablos, haciéndoles siete muertos. Tuvo médico y un soldado heridos.

Línea Mariel hostilizada grupos Oriente y Occidente, entre San José y Capote, rechazados y dispersos.

Comandante militar de San Cristóbal confirma muerte del cabecilla Socarra.

Fuerzas montadas columna Serrano Altamira, batieron grupos insurrectos, haciéndoles cuatro muertos, y cinco caballos cogidos.

Familias se concentran huyendo partidas.

Presentados á indulto con armas y caballos en provincia Habana, los cabecillas Larios Ricardo Borges y Regino Sánchez, en Güira de Melena; 15 más; en Alquiza, San Felipe y Candelaria.—Weyer.

B. MARTÍNEZ.

Comentarios de la Redacción.

El último telegrama oficial no dice nada de la reanudada combinación contra las fuerzas de Maceo, atrincheradas é concentradas sobre las inmediaciones de Cacuarcera.

No es esto señal de que dicha combinación esté suspendida, ni aplazada, sino de que con muy buen acuerdo, ó desde la Habana han renunciado á anunciar semejantes combinaciones é aquí, en el ministerio de la Guerra, han comprendido que semejantes confidencias oficiales no deben trascender al público, que cuando aquellas trascasan, no tiene la seriedad suficiente para apreciar las circunstancias y busca siempre un culpable, donde generalmente no hay ninguno.

De suerte, que celebráramos mucho que dando al público el resultado auténtico de

toda operación, una vez terminada, se reservara el gobierno el andamiaje en obsequio al prestigio de nuestros generales.

Sin embargo, por lo que dice nuestro correspondiente, parece que Maceo ha intentado zafarse de la nueva combinación, y que con las fuerzas que le batieron en Ragel contra Bernal, en Cacarcera y camino de Bahis Honda con Suarez Inclán, se ha corrido hacia el Sudeste dirección de Candelaria, donde ha tropezado con fuerzas que bien pudiera ser la brigada Bernal (hoy Serrano Altamira) ó la columna Villar, ó acaso tropas de Suárez Valdés ó de Sotomayor. No tenemos confirmación oficial de este rumor, y por lo tanto no haremos comentarios al aire.

El general en jefe sospecha que en las provincias Orientales se inicia un movimiento de concentración, preludio de una campaña más seria.

Allí están Bargés y Pando, que supuestos no dejarán recaer sobre el estado mayor general todo el peso de la dirección de las operaciones en territorio tan vasto y donde toda clase de comunicaciones son escasas y alearorias. Ya que han ido á Cuba varios generales, justo es que tengan ocasión de mostrar sus talentos militares.

El general en jefe sospecha que en las provincias Orientales se inicia un movimiento de concentración, preludio de una campaña más seria.

Efemérides de la guerra.

6 de mayo de 1895.

Telegrama oficial: presentación á las autoridades de la partida que al mando del cabecilla Braco, y compuesta de 21 hombres, se había levantado en Las Villas.

Noticias particulares de haber sido rechazado el ataque dado por Rabi al fuerte de Chapada (Santiago de Cuba).

Cotización: interior, 71-00; exterior, 70-10.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 6.

Table with financial data including bonds (Denda perpetua, Denda 4 0/0 int.), stocks (Acciones del Banco de España), and other financial metrics.

Telegramas casa Propper y C.

Paris 6, 3'30 t.

Cierre oficial: Exterior, 62-96. Renta francesa, 102-95. Italiano, 85-30. Turco, 21-27. Portugés, 26-87. Nortés, 102-00. Río Tinto, 519-00. Alicantes, 171-00.

Barcelona 6, 3'55 t.

Interior, 63-05. Exterior, 74-72. Amortizable, 76-25. Cajas 1886, 89-00. Idem 1890, 75-00. Nortés, 25-85.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 62-90.

CHARADA

Con siete letras cabales formo la palabra Todo; tres consonantes distintas, dos vocales y un diptongo; consonante es la primera con una vocal tan solo, y la tres, otras dos letras forman de análogo modo; es inicial de la prima la del Topoderoso, y la inicial de la tercia, la del nombre del demonio la central de la segunda es un trazo recto y corto con rabos en los extremos y un punto encima de adorno, y es la inicial de esta sílaba la misma inicial de nono. Aun más decir se pudiera; mas quiero añadir tan solo que sale de un masculino el nombre de mujer Todo, y que, además de otro santo, un gran profeta llevólo.

Solución á la anterior: ELBUTERIA.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 7

COMEDIA.—(8 1/2.—P. 33 de ab.—High life.—Grande Marniera. ZARZUELA.—(8 3/4.—Do vuelta del Vivero.—Tortilla al rom.—La gran vía.—El galtero. APOLO.—(8 1/2.—El coche correo.—La gitanilla.—Los puritanos.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terreno. LARA.—(8 3/4.—T. 3.º imp.—El bigote rubio y Un joven fregolado.—Pedro Jiménez.—Segundo acto de la misma.—La praxiana. ROMEA.—(8 3/4.—Madrid Cómic.—Academia de hipnotismo.—Clases especiales.—Todo está muy malo.—Los conquistadores. TEATRO Y CIRCO DE PARISS.—(9.—Compañía euceste, acrobática, gimnástica y cómica de Mr. Hugo Herzog.—(Gran gala.—Segunda presentación del magnífico caballo Oloff por mister Herzog. La trasmigración del alma, según Darwin, por el japonés Sadakichi. Los herristas Popesku. Nuevos juegos malabarés por Ando. Entrada, 30 céntimos. TEATRO DE LA INFANCIA (Guiño) Plaza de la Lealtad, 1. (Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde. Palcos é pta. Precios 15 cénts. y general 10 cénts. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde á anoche. Entrada, 10 céntimos. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipedica, Tiro vivo, cocas, canchales y otros juegos.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospital. SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 33.).—Academia ciclista.—Leciones de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Espectáculos velocipedicos.—Tiro de salientes, etc.

termine en breve plazo la guerra de Cuba.

Por la capitania general se ha ordenado que salgan fuerzas de esta capital para vigilar la acuquia de Sagunto, donde los rebeldes promueven grandes altercados á pesar del famoso tribunal del Agua.

El tiempo ha cambiado, creyéndose no se hará esperar la lluvia tan anhelada por todos los labradores.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA

Washington 6.

Cámara de representantes.—Se desecha la proposición aprobada por el Senado en virtud de la cual se trata de reducir á dos los cuatro acorazados cuya construcción está en proyecto. A consecuencia de este acuerdo, será preciso que se reuna la comisión mixta de ambas Cámaras para resolver el asunto.

Londres 6.

Las noticias que se reciben de Hon-Kong sobre los progresos de la peste bubónica inspiran fundados recelos.

Durante la pasada semana han fallecido 91 personas de tan terrible enfermedad y se han presentado 94 casos de la misma. Se adoptan medidas sanitarias é higiénicas para impedir la propagación de la peste.

Muchos europeos han emigrado de la ciudad.

Londres 6.

Exterior español, 63-87.

Puerto Rico 6.

Ayer martes salió de este puerto el vapor correo Montevideo de la compañía Trasatlántica, con destino á la Coruña.

Aden 6.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para Singapur, el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.

El Cairo 6.

(Urgente.) Un telegrama oficial anuncia que las columnas italianas han logrado penetrar sanas y salvas en Adigrat para socorrer á aquella guarnición.

Lisboa 6.

El embajador de Francia en España, marqués de Reversaux, que había venido expresamente para asistir al banquete dado por el conde de Ormesson, ministro francés en Lisboa, en honor del Sr. Laboulaye, ha emprendido su viaje de regreso á Madrid.

Viena 6.

El Sr. Strobach, socialista cristiano, ha sido elegido burgomaestro por 94 votos contra 42.

Con este motivo ha declarado que cedería su puesto á Lueger en el momento oportuno.

Berlín 6.

La Gaceta de la Alemania del Norte anuncia que el barón Scheiberg, será nombrado ministro de Alemania en Tángier.

Paris 6.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 63-03. 3 por 100 francés, 102-97.

Londres 6.

Exterior español, 63-00.

Paris 6.

El ilustre músico Teodoro Dubois, miembro del Instituto, ha sido nombrado director del Conservatorio en reemplazo del difunto Ambrosio Thomas.

El Sr. Dubois, discípulo del finado, antiguo pensionado en Roma y profesor de armonía y composición, es autor de numerosas obras de carácter religioso y algunas de índole teatral.

Londres 6.

Asegúrase que Cecil Rhodes ha entregado su dimisión en manos de los directores de la compañía Chartered. Estos no han adoptado aún resolución alguna definitiva sobre el particular.

El correspondiente del Diggers News, en Johannesburg, telegrafía: «Estoy autorizado para declarar que las sentencias dictadas contra los jefes del comité de reformas, quedarán reducidas á una ligera multa sin prisión ni destierro.»

Nueva York 6.

Un despacho de Quito da cuenta de los terremotos que ha sufrido el territorio del Ecuador.

La importante ciudad de Portoviejo ha quedado casi por completo destruída, contándose en la misma un centenar de muertos.

Roma 6.

Según despachos de Massuah en la noche del lunes los tigrines abandonaron sus posiciones al Norte de Adigrat.

Los italianos ocupan fuertes posiciones desde Dongola á Adigrat. La salida y acceso á dicha plaza fuerte son libres completamente.

Ayer salieron de ella 300 heridos y enfermos, marchando á Adicaia.

Los caudillos Sebath y Agostafani se hallan acampados al flanco izquierdo de las fuerzas italianas, y el Ras Mangasha á la derecha.

Unos y otros aparecen dudosos sobre la conducta que han de seguir.

CONSEJO DE MINISTROS

Duró unas tres horas. Leyó el Sr. Cánovas el discurso de la Corona, y fué aprobado por unanimidad y sin el menor reparo, como era de esperar. El documento, al decir de los ministros, únicos que lo conocen, es notable como todas las obras del ilustre jefe del partido conservador, y en punto á laconismo llega hasta donde lo consiente la clara expresión de las ideas.

El discurso será hoy sometido á la aprobación de S. M.

Los ministros han guardado reserva acerca de sus líneas principales, é á fin de que sean las primicias para la augusta dama y para las Cortes.

Lo único que acerca del asunto se decía anoche en los círculos políticos, es que el gobierno pondrá en labios de S. M. la frase de que en los actuales momentos no procede plantear las reformas, por no estar sofocada la insurrección y por considerar que no desahuciarán á los separatistas.

También se oíge por frases sueltas de personas que suelen estar bien informadas, que no se detalla el programa parlamentario, y solamente se habla en términos generales de la presentación de proyectos económicos, cuya aprobación se considera necesaria.

Otro asunto del Consejo fué la constitución de las mesas del Congreso y del Senado.

Presidirá la alta Cámara el señor marqués del Pazo de la Merced, y serán vicepresidentes, los señores duque de Sexto, conde de Torreaan, marqués de Pidal y marqués de Aguilar de Campó, por el orden indicado.

Las secretarías del Senado serán desompeñadas por los señores marqués de Aranda, conde de la Encina y duque de Vistahermosa.

La cuarta queda libre á la oposición.

Hoy pondrá el Sr. Cánovas á la firma de S. M. los correspondientes decretos.

Presidirá el Congreso el Sr. D. Alejandro Pidal, y serán vicepresidentes: Prímiero, D. Francisco Lastres; segundo, señor conde de Sallent, y tercero, Sr. García Alix.

El Sr. Romero Robledo presidirá la comisión del Mensaje; el Sr. García Alix la de actas, y el señor conde de Sallent la de incompatibilidades.

El Consejo deliberó acerca de si procedía ó no reservar á las oposiciones la cuarta vicepresidencia, como se viene haciendo desde hace mucho tiempo. Aducidos los argumentos en pro y en contra, se acordó no presentar candidatura para el expresado cargo parlamentario.

Dióse anoche en Consejo que el Sr. Sagasta no mostraba el mayor interés en que para el mismo fuese votado uno de sus amigos políticos, y sonó en cambio el nombre del silevista Sr. Dato Iradier.

Respecto á los secretarios del Congreso, no se conocerán autorizadamente las candidaturas oficiales hasta la reunión de las mayorías, si bien el gobierno considera fuera de duda que el señor marqués de Valdeiglesias será el primer secretario del Congreso, y que también tendrá cargo en la mesa el Sr. Barón del Solar de Espinosa, que es ya diputado en tres elecciones generales y tiene sobrados méritos y condiciones personales para ello. Sin embargo, su candidatura no quedó definitivamente acordada.

Los Sres. Cánovas y Cos-Gayón conferenciaron sobre estos asuntos para llevar iniciativas á la reunión de la mayoría.

Las juntas preparatorias se celebrarán el domingo á las doce del día, y la sesión regia de apertura de las Cortes el lunes á las dos de la tarde, en el Congreso de Diputados, con el ceremonial de costumbre.

Las tropas cubrirán la carrera desde Palacio.

Los ministros hablaron mucho del aspecto económico de la campaña de Cuba, y volvió á citarse la cifra de un millón de pesetas como precisa para las atenciones de Guerra y Marina en cada uno de los días que trascurran.

Deliberó el gobierno sobre los sacrificios enormes que se vicia imponiendo el Tesoro de la Península, y al recordar que los gastos de la guerra anterior gravaron sobre el Tesoro insular, volvió á hablarse del Banco Español de la Habana y del papel-monedá.

La conversación no llegó á traducirse, según nuestros informes, en acuerdo alguno concreto.

Se examinó un expediente de indulto que procedía de la Audiencia de Toledo, y después de maduras reflexiones, se resolvió aconsejar á S. M. el uso de su hermosa prerrogativa. Merced á este acuerdo de clemencia, no sufrirán dos reos, los hermanos Sánchez, la afrenta del patibulo.

Se examinó además otro expediente. La Audiencia de Alcabate condenó á la última pena á un reo de doble asesinato, con la agravante de que el criminal se valió para perpetrarlo, de la confianza que se le dispensaba en casa de las víctimas. El delito fué descuberto por una niña que el reo también maltrató, dejándola por muerta.

La enormidad del crimen hizo que el Consejo denegara el indulto.

Quedó aprobado un crédito de 120.000 pesetas para pertrechos de guerra de la escuadra del apostadero de la Habana y reparaciones del cañonero Filippinas á su llegada á Cuba, y se aprobaron también la distribución de fondos del mes, el reparto del dúplo de la contribución urbana en todas las provincias para 1896-97, el crédito para la adquisición de material y aparatos de cables, un decreto rebajando á cinco céntimos el impuesto que por bulto pagan determinados artículos en la Aduana de Barcelona como recurso para la construcción del edificio de la misma, cuya rebaja no disminuirá la recaudación, según los cálculos hechos, más que en unas 3.000 pesetas, la distribución del crédito para las obras de defensa de la huerta de Murcia, un crédito extraordinario para la calefacción del nuevo edificio destinado á ministerio de Fomento, y otro para construir el muelle y malecón de Vigo.

El autor del libro Los jesuitas de puertas adentro, ó un bandido para fuera de la Compañía de Jesús, prohibido recientemente por la Congregación del Indico, ha hecho saber al reverendísimo señor nuncio de Su Santidad en España, que se somete humildemente al decreto de la congregación, y reprueba todo cuanto dicha congregación haya encontrado en el libro digno de reprobarse.

La sociedad general de Expendedores de Carnes celebra junta general el día 7, á las cuatro de su tarde, en el local de la Plaza del Carmen, núm. 1, segundo, para tratar asuntos de interés para el gremio, suplicando á todos los expendedores de carnes que asistan á la citada junta, sean ó no socios.

Dr. Araco, Valverde, 80, vacuna de 2 á 5.

Ha fallecido en Madrid doña Micaela Mata y Ferrer, hermana política del ex consejero de Estado D. Manuel Gómez Marin.

En el juicio de faltas celebrado ante el juez municipal del distrito de la Audiencia, por denuncia formulada por el cartero Sr. Valero, en queja de supuestas malos tratamientos de parte del inspector jefe de carterías Sr. Marsal Balluá, ha sido éste absuelto libremente, cargando al denunciador las costas.

El Sr. Marsal ha vuelto ha encargarse de su destino y piensa continuar en la cartera la serie de reformas introducidas, coadyuvando á las iniciativas de la dirección general.

Se indica para el gobierno civil de Barcelona al actual gobernador de Granada señor Villalba.

Don Nicolás de Castro, ex gobernador de Almería, y padre de nuestro querido compañero en la prensa el redactor del El Globo D. Manuel de Castro, ha sufrido recientemente la arriesgada operación de batirle las cataratas con el más lisonjero éxito.

El Sr. Castro está ya muy aliviado, lo que de todas formas celebramos.

Según leemos en la prensa de Barcelona la Cámara de Comercio de Manila ha nombrado por unanimidad socio honorario de la misma á D. José Zulueta, presidente de la Liga de Productores del Principado de Cataluña, por sus trabajos á favor de las relaciones comerciales de aquel archipiélago y la metrópoli, especialmente en la cuestión del cambio de la moneda. Según parece es la primera vez que la Cámara de Comercio de Manila concede distinción tan alta.

habiendo comisionado al opulento comerciante de Manila, socio de la Cámara y presidente del Casino Español, D. Antonio Faset, para que personalmente haga entrega del título al Sr. Zulueta.

Hoy publicará la Gaceta los reales decretos acordados senadores vitalesios á los Sres. Planas Casals y Sánchez Busillo.

Ayer ha firmado S. M. los decretos nombrando senadores vitalesios á los señores Planas y Sánchez Busillo.

En los círculos políticos se asegura aya tarde que está casi ultimada la combinación de gobernadores, en la que se incluirán probablemente las provincias de Valladolid y Canarias.

Precedente de Oviado llegó ayer mañana á Madrid el bravo general Canella, conferenciando extensamente al medió con el general Martínez Campos. También ha visitado al ilustre ex presidente del Congreso D. Alejandro Pidal.

En el expreso de Andalucía salió anoche el general Canella con dirección á Córdoba.

El rey de Portugal ha concedido la gran cruz de la Concepción de Villavieosa á nuestro querido amigo el ex alcalde de Madrid señor conde de Peralber.

Se ha concedido el empleo superior inmediato, en el cuerpo de la guardia civil, al capitán D. Eustaquio Arbeiza, al teniente D. José Aguilar y á los segundos tenientes D. Pedro Vicente Aparicio, D. Arturo Pita, D. Tomás Pérez y D. Clemente Gutiérrez.

Se ha concedido el empleo superior inmediato, en el cuerpo de artillería, al teniente coronel D. Baldomero Villegas, á los comandantes D. Primitivo Blanco y D. Arturo Urgel y á los capitanes D. Alejandro Fernández, D. Agustín Moya, D. Nemesio Polanco y D. José Martínez Ureta.

Los artistas que han presentado cuadros en la Exposición de Berlín, se reunirán el sábado, á las nueve de la noche, en el local del Círculo de Bellas Artes para tratar asuntos relacionados con dicha exposición.

A causa del temporal de lluvias, esta madrugada funcionaban con dificultad las líneas telegráficas de Andalucía y Portugal.

Anoche se inauguró el círculo titulado La Sefera, fundado por la colonia valenciana, residente en Madrid.

El salón donde se verificó el banquete es una preciosidad, no tanto por el lujo, como porque los laureados pintores valencianos, Sabotri, Soriano Biosca, Vivó y Garnelo, han hecho primicias con sus pinceles.

Merecen citarse, por su belleza, seis paneles representando tipos de Valencia, que con gran fidelidad y talento han trasladado al lienzo los artistas mencionados.

Al destaparse el Champagne, los señores Gimeno, presidente de la sociedad, Navarro Reverter, Capdepón y Aguilera, pronunciaron brillantes discursos, siendo los oradores calurosamente aplaudidos por los conmensales.

Al acto asistieron representantes de la prensa, los cuales desearon al naciente círculo todo género de prosperidades.

Anoche se representó en el teatro de la Comedia el popular drama de Alejandro Dumas, Kean. Novelli estuvo maravilloso en la personificación del cómico que dispuso su talento en orgías de baja estofa, y que se ve solicitado por el amor de tres mujeres de la alta sociedad inglesa. Sus apóstrofes á la condesa de Koefeld respiraban todo el encono de los celos más furibundos, y en la escena de la locura produjo gran impresión.

El público que asistió á la representación era distinguidísimo y aplaudió con entusiasmo al gran artista.

Los demás actores estuvieron bien.

Los diputados electos por Almería han solicitado el indulto de los reos de Velez Rubio condenados á la última pena.

Con dicho objeto visitarán hoy al ministro de Gracia y Justicia los referidos diputados.

A bordo del vapor León XIII embarcará en Cádiz buen número de telegrafistas de los destinados recientemente á prestar servicio en la Gran Antilla.

En la calle del Nuncio, 19, piso tercero, fué auxiliada ayer tarde Encarnación Blázquez, de cincuenta y cuatro años de edad, que presentaba síntomas de envenenamiento.

A pesar de los auxilios de la ciencia, falleció la infeliz.

El cadáver, por disposición del juzgado, fué trasladado al depósito para practicarle la autopsia.

LA LLUVIA

Al angustioso clamoreo de los pueblos amenazados por la sequía con la pérdida total de las cosechas, han sustituido manifestaciones de regocijo que de todas partes llegan á la corte en alas del telégrafo. El cielo que durante tantos días nos había negado el agua fertilizadora, abre sus cataratas y la deja escapar en copiosas lluvias sobre las provincias españolas. A su contacto cobran vigor y lozanía las abrasadas plantas, reverdecen los campos y el ambiente se limpia y purifica.

Su poder está tal, que en dos días ha cambiado la faz de las cosas. Al espectro del hambre, ha reemplazado la perspectiva del bienestar, y se llenarán los trojes con el rubio grano de las doradas espigas y la dicha reinará en los modestos hogares de nuestros sóbrios labradores.

Bienvenida sea el agua, y mil gracias sean dadas á Aquel que nos la envía.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 7

San Esteban, obispo y mártir. San Benito, papa. San Pedro, obispo. Los santos Juanes, mártires. San Juan, obispo. San Juan, obispo. San Juan, obispo.

ASISO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleros, núm. 18. (Cuatro Caminos) en la noche del 3 de mayo se ha dado hospitalidad a 63 hombres, 14 mujeres y 1 niño. Total, 78.

A CUATRO HORAS DE MADRID BALNEARIO DE

EL MOLAR AGUAS SULFONATRICAS SALINAS SULFATADAS. Premiadada con medalla de plata en la Exposición de Madrid de 1883 y de bronce en la de Burdeos de 1885.

QUANTE

Se media negro RONDO, alambico ideal, llegó. - ESPARTEROS, 4. PERDIDA de una perilla blanca Justierre, mancha en la cabeza color canchales.

NO MAS JAQUECA

MIGRAININA COMPUESTA del Dr. M. GARRIDO. En venta en las principales farmacias y en la casa de ANTONI, 24.

DECIMOCUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE LAS RIVAS Y UBIETA PRIMER MARQUÉS DE MUDELA. Falleció el día 7 de mayo de 1882.

CULTOS PARA EL DIA 7

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat y sigue el novenario de Nuestra Señora de los Desamparados, predicará por la mañana D. Manuel Quesada, y por la tarde el P. Salvador. Se hará procesion de reserva.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco valores de Benda Municipal de seis, pueden presentarse en las cajas del mismo desde el día 5 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses vencidos en 1.º de enero último.

INDICACIONES

Sus maravillosos resultados se comprueban por la curación radical de todas las enfermedades de la piel, principalmente las herpéticas, la leucorrea, las cistitis, nefritis crónicas y úlceras adónicas; por la cantidad de Nitrogeno que contienen producen excelentes resultados en las afecciones del aparato respiratorio, laringitis, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, hemoptisis, tisis incipiente, pulmonías y pleuro neumonías, asma, etc.

ACETES

de oliva clarificada, de Niza, Valencia, Marsella y Andalucía. - So garantiza el peso. VENERAS, 2.

ALMONEDA

de muebles antiguos y modernos, objetos artísticos, bronce, colchas de Manila y otros. Se han hecho grandes rebajas. Horas de diez a una y dos de cinco.

LA SEÑORA DOÑA DOLORES MARTÍNEZ DE MEDINILLA GUILLAMAS CATALÁ Y GALIANO HA FALLECIDO EL DIA 6 DE MAYO DE 1896 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 7 a los pobres en la casa de socorro del distrito de Palacio, directamente de la tercera.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 7 de mayo de 1896. Parada: Segundo batallón de Canarias y segundo de Vad Rás.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Príncipe, 3, ENTRESUELO. Obras que se ejecutan actualmente. Chimenea casa de máquinas, dos depósitos, uno de fabrica y otro sistema Monier; zanja para tuberías de 30 centímetros; distribución; piezas especiales en la fundición de San Rafael, y explanación de la calle principal.

PRIMER ANIVERSARIO

Don José Zuazo Y MASOT falleció el 7 de mayo de 1895. R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor (Maravillas) en los días 7 y 8 del actual serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DR. GARRIDO.

Primer tratamiento para las enfermedades del estómago. 6, Luna, 6.

OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA ELVIRA DE CASTRO Y SOLÍS DE RUI-DÍAZ falleció el día 7 de mayo de 1888. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548. LISBOA... Sr. Repulidas, rua Aurea, 146. PARIS... D. Adriano M. Lanuza, rue Pelissier, 80.

ACETES

de OLIVA CLARIFICADOS, legítimos de Niza, Valencia, Marsella y Andalucía. - So garantiza el peso. VENERAS, 2.

ORIZA-POWDER

POLVOS DE ARROZ. Primer y Perfume incomparables. PERFORMERIA ORIZA de L. LEGRAND. 44, Place de la Madeleine, PARIS.

ACABÓ EL REUMA !!

Para curar vuestros dolencias tomad la Eucetia anti-reumal de Agostoni y Rossetto. El mismo curará a los que padecan sífilis, venéreo, herpes y demás enfermedades producidas por virus de la sangre. Es lo más económico, porque no deja de curar ni en un solo caso. Precio 15 pesetas en las buenas farmacias del mundo. Desconfiar de las imitaciones.

CINTURONES

de goma de seda, en color y negro, hebilla novedad, a 2.50. La Magdalena, Mayor, 25.

OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA GARCÍA GORDÓN DE JIMÉNEZ MORENO falleció el día 7 de mayo de 1895. R. I. P. Su desconsolado esposo el Excmo. Sr. D. José J. Moreno, su afilida madre D.ª Teresa, sus hermanos D. Enrique y D.ª Cristeta, hermana política y demás parientes.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548. LISBOA... Sr. Repulidas, rua Aurea, 146. PARIS... D. Adriano M. Lanuza, rue Pelissier, 80.

ACETES

de OLIVA CLARIFICADOS, legítimos de Niza, Valencia, Marsella y Andalucía. - So garantiza el peso. VENERAS, 2.

ORIZA-POWDER

POLVOS DE ARROZ. Primer y Perfume incomparables. PERFORMERIA ORIZA de L. LEGRAND. 44, Place de la Madeleine, PARIS.

ACABÓ EL REUMA !!

Para curar vuestros dolencias tomad la Eucetia anti-reumal de Agostoni y Rossetto. El mismo curará a los que padecan sífilis, venéreo, herpes y demás enfermedades producidas por virus de la sangre. Es lo más económico, porque no deja de curar ni en un solo caso. Precio 15 pesetas en las buenas farmacias del mundo. Desconfiar de las imitaciones.

CINTURONES

de goma de seda, en color y negro, hebilla novedad, a 2.50. La Magdalena, Mayor, 25.

OCTAVO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL GARCÍA Y GARCÍA HA FALLECIDO EN ARCHENA (MURCIA) EL DIA 29 DE ABRIL DE 1896. A los veinte años de edad después de haber recibido los Santos Sacramentos. Q. E. P. D. Su afilido padre D. Melchor García; sus hermanos D. Guillermo, doña Clara y doña Carmen; hermana política doña Amelia Villafraña, tios, primos, sobrinos y demás parientes.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548. LISBOA... Sr. Repulidas, rua Aurea, 146. PARIS... D. Adriano M. Lanuza, rue Pelissier, 80.

ACETES

de OLIVA CLARIFICADOS, legítimos de Niza, Valencia, Marsella y Andalucía. - So garantiza el peso. VENERAS, 2.

ORIZA-POWDER

POLVOS DE ARROZ. Primer y Perfume incomparables. PERFORMERIA ORIZA de L. LEGRAND. 44, Place de la Madeleine, PARIS.

ACABÓ EL REUMA !!

Para curar vuestros dolencias tomad la Eucetia anti-reumal de Agostoni y Rossetto. El mismo curará a los que padecan sífilis, venéreo, herpes y demás enfermedades producidas por virus de la sangre. Es lo más económico, porque no deja de curar ni en un solo caso. Precio 15 pesetas en las buenas farmacias del mundo. Desconfiar de las imitaciones.

CINTURONES

de goma de seda, en color y negro, hebilla novedad, a 2.50. La Magdalena, Mayor, 25.

OCTAVO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL DE AZCÁRRAGA Y PALMERO CONSEJERO DE ESTADO, SENADOR DEL REINO CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA ETCÉTERA, ETC. Ha fallecido el día 6 del presente mayo, a las ocho de la mañana, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.